ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 26 de noviembre de 2018

Señores
EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A.
INDEPENDENCIA NACIONAL N° 190
TEL: 021-441-842
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6335/2018**
"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y de Legislación" – 2do. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 34.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 y 37 a la firma Atlas Representaciones S.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
26 NOV. 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Pablo Catena <edijuca@tigo.com.py>
Enviado el: miércoles, 28 de noviembre de 2018 10:41
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: Re: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6335/2018

Informe recibido. Catena.

From: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Sent: Tuesday, November 27, 2018 10:20 AM
To: mailto:edijuca@tigo.com.py
Subject: RV: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6335/2018

Buenos Días,

Solicitamos acuse de recepción del correo que antecede

Atte.

De: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Enviado el: lunes, 26 de noviembre de 2018 03:11 p.m.
Para: Pablo Catena (edijuca@tigo.com.py)
Asunto: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6335/2018

Señores EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD Nº **6335/2018** correspondiente a la **"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y de Legislación".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Sr. Gustavo Aníbal Garay Monzón.
Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2380

ANDE

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 26 de noviembre de 2018

Señores
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
DR. JUAN BENZA Nº 317 E/ ECUADOR
TEL: 021-556-815
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6335/2018**
"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y de Legislación" – 2do. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma los ítems 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 y 37

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 34 a la firma Ediciones Jurídicas Cadena S.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
26 NOV. 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Enviado el: martes, 27 de noviembre de 2018 11:11
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
CC: licitaciones; Andrea Aquino
Asunto: Re: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6335/2018

Buenos días.
Acuso recibo.
Atte.
Elizabeth Maidana

De: "Gustavo Aníbal Garay Monzón" <gustavo_garay@ande.gov.py>
Para: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Enviados: Lunes, 26 de Noviembre 2018 15:12:09
Asunto: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6335/2018

Señores ATLAS REPRESENTACIONES S.A.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD N° **6335/2018** correspondiente a la **"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y de Legislación".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Sr. Gustavo Aníbal Garay Monzón.

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380